

La construcción de la Paz y la No-violencia en la Educación Superior

*Eduardo Vázquez Vela de Eguiluz**

Resumen

La Educación Superior, como constructora de dinámica social, es en muchos sentidos responsable de la violencia que hoy día se evidencia en nuestros contextos. Esta violencia se entiende desde un doble abordaje: la directa, aquella en la que podemos identificar claramente al sujeto agresor y al sujeto agredido; y la estructural, mucho más sutil y a veces difícil de identificar, y consiste en las estructuras que no permiten el pleno goce de las condiciones mínimas de vida digna para muchas personas; por lo tanto, impiden la vivencia de los Derechos Humanos.

Por eso, la Educación Superior adquiere la responsabilidad de modificar prácticas, curriculares, pedagógicas, cognitivas, relacionales, de modo que las y los egresados se transformen en ciudadanos tolerantes, incluyentes, participativos, constructores de paz.

Palabras clave

Paz y no-violencia ¶ Educación para la Paz ¶ Aprender a Convivir ¶ Paz y conflictos

Abstract

Higher Education plays a role in building social dynamics, and can therefore, in many ways, be held accountable for the violence we are currently experiencing. Violence can be addressed in two ways: 1) directly, where we can clearly identify both the attacker and the abused individuals; 2) structural, subtler and sometimes hard to identify, consists of structures that do not allow individuals to fully experience a dignified life, and therefore prevent people from enjoying Human Rights.

Thus, Higher Education must be responsible for modifying curricular, pedagogical, cognitive, and relational practices so that graduates become tolerant, inclusive, and participatory citizens that seek and build peace.

Key words

Peace and non-violence ¶ Education for peace ¶ Learn to Coexist ¶ Peace and Conflicts

* Asistente de la Dirección de Formación Integral y Bienestar Universitario en la Universidad de la Salle Bajío y docente para la Licenciatura en Educación, en la misma Universidad. Es voluntario para Amnistía Internacional México en Guanajuato y para Educación y Capacitación en Derechos Humanos.

Introducción

MIENTRAS ESTE trabajo era construido, las noticias nos trajeron la imagen más desgarradora posible; fiel reflejo del fracaso de la civilización actual: la foto del pequeño Aylan Kurdi, muerto sobre la arena del mar de Turquía.

¿Qué hemos hecho como civilización que, de una manera tan fácil, dejamos morir a miles de personas en el mar, o en las vías del tren, o en los desiertos,...

Hoy día, la oferta de Educación Superior en nuestro país rebasa por mucho lo que hace 20 años imaginábamos; tanto por cobertura, como por oferta académica y modalidad. Sin embargo, nuestro modelo de civilización continúa evidenciando el fracaso. Algo no estamos haciendo bien en la Educación en general, y específicamente en la Educación Superior.

La Revolución Industrial creó una gran riqueza, potenció el impacto del capitalismo en la sociedad y dio origen a dos nuevas clases sociales: los dueños del capital y la clase obrera, surgieron las metrópolis. El desarrollo científico y tecnológico de esta época trajo consigo la expectativa de un progreso ilimitado. Por su parte, la revolución democrática rechazó la tradicional estructura jerárquica, promovió los ideales de libertad e igualdad y la participación social, dando lugar a la concepción del Estado Moderno.

Todo esto se asentaba sobre la máxima de los filósofos ilustrados: la razón como único medio capaz de proporcionar al hombre su propia liberación (*saber es poder*), y la lucha por su autonomía. Bajo esta perspectiva que dominó hasta al menos la primera mitad del siglo XX, la educación se encontraba al servicio de la tecnología y la ciencia.

Durante el desarrollo del siglo XX el paradigma de la sociedad del bienestar acentúa la problemática al establecer como criterio último de toda actividad humana la economía. Como dice Petrus (1997:9–39) la “lógica del intercambio” se ha superpuesto incluso a la “lógica ética”.

En el contexto universitario, debido a los valores que configuran nuestra cultura (el estatus económico, el prestigio personal, el dominio sobre los demás y la consecución del éxito a cualquier precio), es común escuchar que los alumnos entienden la paz como una utopía inalcanzable. Muchos de ellos se encuentran estudiando carreras profesionales en las que se privilegian el lucro, la competencia, el individualismo y el ganar sin importar los medios.

A este punto, las Universidades y la sociedad en general, han aportado mucho al privilegiar los bienes externos de las profesiones (intereses personales y motivaciones subjetivas, imaginarios sociales creados a partir de estereotipos sociales determinados), por encima de los bienes internos (finalidad social objetiva de una actividad profesional). Para muchos jóvenes universitarios hoy, la violencia es connatural al ser humano. Pero en realidad, no existen evidencias científicas ni históricas que afirmen que la violencia sea algo inherente a nuestra naturaleza. Por el contrario, en 1992 la UNESCO, basada principalmente en los estudios empíricos de Margaret Mead,¹ dio a conocer el Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, en el que se exponen cinco proposiciones que intentan probar cómo la violencia es en realidad una construcción social y cultural, y por lo mismo, es posible establecer un patrón cultural de convivencia que tenga como horizonte de relación, la paz. Según este Manifiesto, no existe ninguna pauta de nuestro comportamiento que se encuentre determinada por la genética, por la herencia “animal” y el instinto, o incluso por la conformación del cerebro. Todos los aspectos de nuestro comportamiento pueden ser modificados mediante la educación; del mismo modo que todos los aspectos de la cultura podemos hacerlos evolucionar.

La antropología biológica aporta una clara distinción entre agresividad y comportamiento agresivo o violencia. La primera efectivamente es natural; se define como los componentes innatos que se mantienen en nuestra naturaleza porque han favorecido la supervivencia de la especie. Gracias a la agresividad, el ser humano ha sido capaz de defender y transformar su territorio, conseguir alimentos, defenderse de amenazas externas. Mientras que el comportamiento agresivo y la violencia son manifestaciones de carácter cultural. “La filogenia humana demuestra que los principios de cooperación, solidaridad y reciprocidad son rasgos que han caracterizado la regulación pacífica de los conflictos en los seres humanos.” (Comins, 2008:68)

En este mismo sentido, en 1996 la UNESCO dio a conocer los pilares en torno de los cuales se debe estructurar todo acto educativo (Delors, 1996), recuperando la importancia de la educación como constructora de un modelo de relación cuya base es la paz: el pilar *aprender a vivir juntos*, *aprender a vivir con los demás*. Según el cual, enseñar la no violencia es evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, y fomentar el conocimiento de los otros, de sus culturas y su espiritualidad, es tan importante como adquirir conocimientos teóricos o prácticos. Utilizar la educación como herramienta de transformación del mundo de la violencia a la paz.

Hacia una noción de Paz

A pesar de que de una u otra forma los seres humanos tenemos una común aspiración por la paz, y de que “a su manera, todo el mundo sobreentiende o intuye lo que eso significa, porque todos los humanos hemos tenido suficientes vivencias y conocimiento de lo que no es paz” (Fisas, 1998:17), dar una definición precisa no resulta tan sencillo.

De acuerdo con varios estudios (por ejemplo los realizados por el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España), la aparición del concepto de paz ha estado ligada al de guerra, pues ambos aparecen casi simultáneamente. Dichos estudios parten de la premisa de que los primeros grupos humanos, carentes del sentido de propiedad privada y más preocupados en organizarse y sobrevivir, aún no establecían el modelo de la guerra, por lo que, al menos conceptualmente, la paz tampoco surgía. Así, el concepto de paz surge por a la necesidad de frenar la guerra. “Cuando las guerras se extendieron, el anhelo de paz se hizo más patente y, finalmente, a partir de ahí, nació el concepto de paz” (Muñoz, 2004:28).

Pero es importante no caer en la tentación de querer establecer una definición a partir de su contrario (la guerra), como en los primeros estudios que se realizaron sobre la paz (Comins, 2008). En cambio, es muy importante afirmar que la paz y la guerra tienen atributos específicos y no se definen simplemente como opuestos.

Johan Galtung y otros han propuesto la importante distinción entre paz *positiva* y paz *negativa*. Paz *positiva* denota la simultánea presencia de muchas disposiciones personales y sociales, tales como la armonía, la justicia, la equidad, etc. Paz *negativa* históricamente se ha designado a la ausencia de guerra y a otras formas de conflictos humanos violentos de gran escala. (Webel, 2007:6).

Podemos agregar también que la guerra es el resultado de la resolución violenta de los desacuerdos. Y esto se da cuando en la sociedad existe un sistema de valores que privilegia la violencia, conformando una identidad socio-cultural específica.² Cuando una sociedad define su esquema de valores, por el contrario, empeñando su voluntad en empujar la violencia, afirmamos que comienza el camino para la paz, a través de la resolución no violenta de los conflictos y la construcción de una sociedad que busque la justicia social. En este sentido, diríamos que el contrario de la paz entonces es la violencia.

Por eso, la Educación para la Paz y los Derechos Humanos (EPDH) se ha centrado cada vez más en el tema de educar en y para la resolución no-violenta de los conflictos. Esto es un elemento diferenciador con respecto a las corrientes que entienden la paz como un estar bien consigo mismo, una no-guerra o un no-conflicto.³

Desde la EPDH se asume el conflicto como algo positivo, como algo que puede ser creativo. “Los conflictos sólo significan que somos unos seres vivos que tenemos una gran capacidad de generar situaciones nuevas y que, por ello, nos posicionamos de manera diferenciada ante muchos acontecimientos” (Muñoz, 2004:29).

La idea de que los conflictos son algo bueno parte de dos consideraciones básicas:

- Considerar la diversidad y la diferencia como un valor. Vivimos en un mundo plural en el que la diversidad es una fuente de crecimiento y enriquecimiento mutuo y un gran reto para la cooperación y la solidaridad. La convivencia en esa diferencia conlleva el contraste y por tanto, las divergencias, disputas y conflictos. Entender así la diversidad, supone promover y vivir la tolerancia como una virtud de convivencia humana. Es la cualidad básica de convivir con el diferente. “Lo que la tolerancia auténtica demanda de mí es que respete al que es diferente, sus sueños, sus ideas, sus opciones, sus gustos, que no lo niegue sólo porque es diferente” (Freire, 2006).
- Considerar que sólo a través del conflicto y de la lucha contra la injusticia y la imposición la sociedad puede avanzar hacia modelos mejores. Es decir, considerar el conflicto como una palanca de transformación social.

La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable ni deseable: ni en la vida personal —en el amor y en la amistad—, ni en la vida colectiva. Es preciso por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo (Cascón, 2004).

La paz en sentido negativo sería entonces, la ausencia de guerra a partir de la resolución no violenta de conflictos. Pero en sentido positivo, la paz se entiende como el mayor grado de bienestar o satisfacción de necesidades de las personas. Es decir, cuando prevalece la justicia.

En el primer sentido de la paz (negativo) se hace referencia a lo que se entiende como violencia directa: cuando es posible reconocer al agresor (como individuo o como grupo), y al agredido (igualmente, como individuo o como grupo). Violencia directa es la que se expresa física, psicológica, sexual y/o económicamente.

Por su parte, la paz positiva hace referencia a la ausencia de violencia estructural, que Galtung (1969) define como “aquello que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales, de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales”. Es decir, se trata de una violencia indirecta y sistémica, donde no necesariamente se identifica al agresor, pues se trata de una serie de condiciones sociales y culturales que forman un sistema de violencia y exclusión, aunque sí sea posible en muchos casos identificar a quien sufre la acción violenta.

Lederach (2003) afirma que no puede haber paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto. De esta manera podemos afirmar que no hay entonces un verdadero pacifismo que no pase por la resistencia civil pacífica, el activismo y la promoción de la transformación social, así como la construcción de un sistema social que permita el goce pleno de los derechos de todas las personas.

En esta lógica de la violencia como un proceso de aprendizaje que hemos brevemente descrito, valdría la pena abordar con un poco de mayor detalle lo que se entiende por educación. Si la diversidad y los conflictos nos pueden llevar a la guerra, la marginación y la exclusión, y los patrones culturales han condicionado nuestro modo de ser como individuos y sociedad, entonces todo dependerá de la cultura que promovamos, de la manera en que nos eduquemos.

Paz y No-violencia en la Educación

Añadiendo una palabra sobre este proceso de *personalización*, vale la pena regresar a la teoría de Martin Buber, para quien la experiencia fundamental del hombre es descubrirse como *yo*. El verdadero *yo* sólo se encuentra en la relación dialógica entre un *yo* y un *tú*, es decir en el mismo *entre*, en la relación en sí misma. Sólo a través de la relación dialógica con los demás, la persona se realiza como tal; sólo a través de un diálogo en el que reconozco al otro como persona (en toda su dignidad), es que yo alcanzo completamente mi *ser* persona, mi dignidad. Buber afirma que antes de decir *yo*,

el ser humano dice *tú*; pero para que éste decir *tú* sea en todo su significado, es necesario decir *yo*. Podemos entender al hombre, entonces, solamente según sus posibilidades de relación, en el encuentro del *uno* con el *otro*.

Y si este encuentro, que se da de manera privilegiada en el ámbito escolar, se encuentra marcado por relaciones de poder, exclusión, violencia, el tipo de persona que estamos formando en la escuela y la universidad tenderá a perpetuar la violencia como patrón cultural.

María del Rosario Guerra, doctora en Filosofía adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de México, y experta en Ética y Derechos Humanos, ha presentado una reflexión sobre la violencia que se ejerce en las aulas universitarias “al imponer conocimientos y cosmovisiones como si fueran dogmas”. Y basada en los siete saberes necesarios para la educación de futuro de Edgar Morin, desglosa esta violencia como sigue (Guerra, 2008):

1. En las aulas se ejerce violencia al presentar un conocimiento descontextualizado, pues de esta forma se expone el saber desde el absolutismo de la posesión de la verdad, sin necesidad de explicar cuándo surgió tal o cual idea, o quién propuso tal tesis. Esto conlleva con facilidad al dogmatismo científico.

Por otro lado, la educación de los últimos 300 años, fruto del racionalismo moderno, ha dicotomizado el saber, privilegiando el método científico y desacreditando cualquier otro tipo de conocimiento: arte, poesía, filosofía, herbolaria, medicina tradicional, derecho consuetudinario, etc. Cuando en la práctica, gran parte de la población mundial (como en nuestro contexto latinoamericano) ubica lo científico en los libros, y lo tradicional en la vida cotidiana.

2. Se ejerce violencia cuando se niega la posibilidad del error. La historia del mundo moderno está llena de teorías y certezas que colisionaron frente a nuevas evidencias. Ante esto, una educación no violenta, deberá enseñar la incertidumbre y el error como una posibilidad constante, y por tanto, la apertura de pensamiento como la actitud básica de todo estudiante.
3. La educación es violenta cuando se impone una sola idea de hombre.⁴ Cuando nacemos, los seres humanos nos incorporamos un grupo del cual dependemos, y a través del cual nos definimos como especie y como individuos. De tal forma que si cada grupo social tiene dinámicas y características particulares, la persona fruto de ese proceso no puede ser encasillada en una sola definición.

Estas expresiones de violencia en el aula son congruentes con los modelos educativos que Esteve (2003) asegura coexisten en el mundo contemporáneo. El primer modelo, “la educación como molde”, considera al alumno como un mero repetidor de los conocimientos que el maestro pueda transmitirle. Aquí el espacio de libertad es nulo. En este modelo el único papel del educando es el de dejarse moldear por la experiencia de los adultos. El segundo modelo, el de “la educación como enseñanza”, se considera que el papel del maestro se limita a enseñar los contenidos académicos de su materia, sin involucrarse en el desarrollo personal ni moral de su estudiante. El tercer modelo educativo es el de “la educación como libre desarrollo”, en que la premisa fundamental es la libertad del educando en la adquisición de conocimientos, mismos que deben ir acorde a su desarrollo natural. En este modelo, el alumno desarrolla su propio sistema de creencias y conciencia moral, sin ninguna estructura ni seguimiento por parte del adulto.

En contraparte, Esteve propone un cuarto modelo, *la educación como iniciación*, en la que se asume que la meta última de la educación es formar hombres y mujeres capaces de vivir su propia vida y que esto consiste básicamente en lograr la autonomía. Por esta razón se le considera como el modelo adecuado para una sociedad pluralista y democrática. En él, el educador se preocupa por crear los ambientes educativos basados en su experiencia personal: es a través de mostrar lo mejor de la experiencia humana y personal que el alumno podrá hacer suyos los conocimientos y valores que se puedan transmitir. Desde el aporte de este autor, no es necesario establecer ningún sistema filosófico o postular alguna teoría científica para comprender que la violencia, la intolerancia y la crueldad destruyen la vida humana. Basta recurrir a la memoria y a nuestras reflexiones para comprender lo que da calidad a la vida humana.

La UNESCO propuso una definición que nos permite comprender a la educación en esta misma línea del modelo de iniciación, entendiéndola como “el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos” (UNESCO, 1974).

Este desarrollo consciente de la persona en sus distintas dimensiones, requiere además de un proyecto intencional que enfoca todas las acciones educativas hacia el logro de un perfil de egreso. Hablando específicamente de la educación superior, así como un estudiante de Medicina es instruido para lidiar con el dolor físico; un estudiante de Leyes podrá

resolver problemas sociales en el marco de lo jurídico; y un estudiante de las Ciencias de la Educación podrá desarrollar conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar proyectos educativos en beneficio del ser humano. Por citar algunos ejemplos, la Educación, en el marco de violencia que hemos descrito, debe también intencionalmente desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes y valores que lleven a los alumnos a identificar las distintas situaciones de violencia directa y estructural. De modo que puedan incidir, desde su campo profesional, su papel como ciudadanos, y su vida personal, en la construcción de una sociedad que privilegie la no-violencia, la restauración del tejido social y la construcción de la paz.

De este modo, se hace necesario un proyecto educativo diseñado específicamente para la Educación para la Paz.

La Educación para la Paz

La educación para la paz no es inhibición de la agresividad sino afirmación del espíritu de servicio, es cultivo de la diversidad, fomento del autoconocimiento y desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás; desarrolla las capacidades de toma de decisiones y de resolución no violenta de los conflictos; es comprensión multicultural e intercultural y se fundamenta en los derechos que todo ser humano tiene por el hecho de serlo (Moncunill, 2003).

Una educación que efectivamente se enfoque en la construcción de personas capaces de trabajar activamente por el desarrollo integral de las personas (no sólo en lo económico), la seguridad de todos y todas, y el goce pleno de los derechos humanos, ligado a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos, será una educación que trabaje directamente en la construcción de la paz positiva. “Si queremos que el hombre obre bien, debe pensar bien. Es decir, hay que educar —formar— la conciencia para que su obrar se adecúe a su pensar.” (Moncunill, 2003:204)

Comúnmente se establece que el objetivo de la educación superior es la enseñanza de un conjunto de conocimientos y destrezas que le permitan al alumno desarrollarse adecuadamente en el contexto laboral, dejando de lado un segundo objetivo de no menor importancia que es la socialización adecuada de los estudiantes. Cada vez es más importante el establecimiento en las escuelas de relaciones interpersonales constructivas.

Enfocar los esfuerzos para erradicar la violencia a través de la militarización es atacar sólo la punta del iceberg, pues la violencia sólo y

siempre genera más violencia. Este proceso conocido como la espiral de la violencia que aparece en muchos momentos de la historia humana (y de manera empírica podríamos recurrir a nuestra historia personal para darnos cuenta de cómo los conflictos que hemos intentado resolver desde un paradigma violento sólo han empeorado), y sus efectos conducen a una escalada, que puede llegar a la aniquilación del otro (individuo o grupo), aniquilándonos a nosotros mismos (en la lógica de Buber).

Por eso la EPDH debe enfocar sus esfuerzos en llevar a los estudiantes a ser capaces de identificar los conflictos, darles herramientas para la resolución no violenta de éstos⁵ y prepararles para la construcción de una sociedad en la que la tolerancia, el perdón, la solidaridad, la equidad y la libertad sean los valores fundamentales.

Un proyecto pedagógico de este tipo debe asumir dos retos: el reconocer, prevenir y resolver la violencia directa; y el reconocer las situaciones y condicionamientos socioculturales que llevan a la violencia estructural para transformarlos.

El primero, como se mencionó más arriba, pasa por aprender a resolver los conflictos de manera no-violenta. El segundo, por el conocimiento, promoción y vivencia de los Derechos Humanos en el contexto educativo. Ambos procesos no se plantean como momentos aislados o cronológicamente jerarquizados. Sino como metodologías y contenidos intencionalmente programados a lo largo de la curricula, ya sea como una materia dentro del plan de estudios, o incluso un programa particular, o transversalmente a en todo el curriculum. Como quiera que se establezca, siempre debe ser claramente intencional, con contenidos y metodologías propias.

Las teorías sobre la EPDH enfocan el proceso en tres momentos:

1. Cuidar la Paz. Se refiere a garantizar la seguridad de los alumnos y los maestros, y de sus pertenencias; así como al establecimiento de las condiciones básicas que permitan el proceso de aprendizaje.
2. Preparar la Paz. Que se refiere a la gestión y resolución no violenta de los conflictos. En este sentido se han desarrollado distintas metodologías que proponen herramientas para la gestión de conflictos.
3. Construir la Paz. Enfocada en el reconocimiento de las prácticas que reproducen la violencia estructural dentro de las instituciones educativas. Se trata de desarrollar un clima de inclusión, solidaridad y respeto. En suma, de construir comunidad.

“Los estudios sobre la paz dicen que el objetivo de la EPDH no debe ser sólo detener la violencia, sino crear en los alumnos el deseo de aprender cómo la no violencia puede promover las bases de un futuro justo y sustentable.” (Harris, 2003:11)

El fundamento último de la Educación para la Paz es el respeto al ser humano considerado como igual, sin discriminaciones en cuanto a dignidad y a derechos fundamentales. Esta dignidad hace que no podamos soportar que otra persona, otro grupo social, otras razas, otros pueblos, puedan ser objeto de violencia, de explotación, de opresión. (Moncunill, 2003:212)

Conclusiones

Todo se pierde sin la paz y todo se gana con la paz. La única solución posible al fracaso político, social, económico y humano del siglo XXI consiste en entender que es mejor volver a nosotros mismos, a nuestra esencia íntima, para llegar a ser lo que potencialmente somos, como individuos y como sociedad. Sólo así entenderemos el contrato social, la democracia, la soberanía, los derechos humanos, la solidaridad y tantas ideas hoy carentes de sentido.

Si como quedó establecido en el trabajo, aprender a convivir significa aprender a ser solidarios, habrá que entender entonces que la solidaridad es la voluntad de comprender la situación del otro. Y esto no pasa por una mera sensibilización (como muchas veces ha sido entendido el trabajo de solidaridad en los ambientes escolares). Pues si la educación es concebida como una acción encaminada a mover los corazones (crear una identidad moral), debemos afirmar que lo que cambia los corazones es la reflexión y no el sentimiento.

La educación debe ser capaz de liberar al hombre de todo condicionamiento que lo limite y empobrezca. Así, se debe encaminar a encontrar los modos en que aprendamos a cooperar, superando la competencia. Me parece claro que debemos cambiar el discurso, que la única forma de entrar en una relación dialéctica yo-tú, es salir del individualismo en el que nuestro sistema nos tiene inmersos. Superar el paradigma competitivo y entender que el único modo de relación sano posible es la cooperación. Si la democracia es el único sistema actual que permite el intercambio de ideas, la escuela debe ser un espacio en el que los alumnos se asuman como miembros de la sociedad, tengan conciencia de su pertenencia a ella, y asuman su compromiso.

En este modelo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos se asume también el estudio de la tolerancia, entendida como la capacidad de convivir con el otro, como el valor fundamental de la vida democrática. Este convivir con el otro pasa por su reconocimiento y liberación, cerrando así el círculo.

Lo fundamental en la educación es pues, que el ser humano sea capaz de manejar un lenguaje que le permita acercarse a los demás, con juicios propios y preguntas adecuadas, para establecer un mutuo entendimiento. La educación debe promover el encuentro con los otros, el ser con los otros, a través del lenguaje, de la comunicación, de la conversación. Es claro en este planteamiento una postura fundamentalmente humanista, en la que superando las barreras de mi yo, soy capaz de ir al encuentro del otro, abrirme a él, y por lo mismo entablar una dinámica social distinta.

Notas

1. Margaret Mead (1901–1978), una de las antropólogas más famosas del mundo. Realizó un estudio de campo durante gran parte de su vida, centrando su atención en el comportamiento de los pueblos de los mares del Sur. Ella creía que los patrones culturales del racismo, la guerra y la explotación del medio ambiente fueron aprendidos, y que los miembros de una sociedad pueden trabajar juntos para modificar sus tradiciones y la construcción de nuevas instituciones. Esta convicción la llevó hacia el debate sobre el proceso de cambio, expresado en el lema: “Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos puede cambiar el mundo”.
2. Como ejemplo, podemos recordar la cosmovisión místico-guerrera creada después de la Triple Alianza Azteca, según la cual la razón de ser del pueblo mexica era mantener al sol en movimiento a través del sacrificio. De ahí se hacía necesario hacer la guerra para obtener víctimas para el mismo. Así, se creó una identidad social y un sistema de valores que privilegiaron la guerra por encima de la paz.
3. El mismo Galtung explica que en los primeros usos de la palabra Paz en Occidente, los griegos entendían la *Eiréne* como la ausencia de guerra.
4. Siendo ya el término incluso violento desde el lenguaje, desde la reflexión de género.

5. Lederach propone *transformación* en lugar de *resolución* de conflictos, entendiendo que la transformación pone de manifiesto la situación inmediata, subraya los patrones y el contexto y presenta un marco conceptual que permite comprender mejor el conflicto. Para él “la transformación de los conflictos es visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades de vida para crear procesos de cambio constructivos que reduzcan la violencia, incrementen la justicia en la interacción directa y las estructuras sociales, y responder a los problemas reales en las relaciones humanas”. (Lederach, 2003:14)

Referencias

- Buber, M. (1992). *¿Qué es el hombre?* México: FCE.
- Cascón, P. (2004). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Comins, I. (2008). Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina. *Revista Paz y Conflictos*, núm. 1, pp. 61–80.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. París: UNESCO.
- Esteve, J. (2003). *La tercera revolución educativa*. Barcelona: Paidós.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Antrazyt–UNESCO.
- Guerra, M. (2008). Educación violenta o educación para la paz. En J. G. Ramírez Torres, *De violencias para la no-violencia*, pp. 57–93. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Harris, I. L. (2003). *Peace Education*. Jefferson, North Carolina: McFarland & Company, Inc.
- Lederach, J. (2003). *The Little Book of Conflict Transformation*. Intercourse, PA: Good Books.
- Moncunill, R. (2003). Fundamento antropológicos y pedagógicos para un proyecto de educación para la paz. *Revista Panamericana de Pedagogía*, pp. 195–214.
- Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Petrus, A. (1998). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- UNESCO. (1974). *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales*. París: UNESCO.
- Webel, C. (2007). Introduction: toward a Philosophy and metapsychology of peace. En C. & Webel, *Handbook of peace an conflict studies*, pp. 3–13. New York: Routledge.